

Fecha: 12-06-2025
 Medio: La Prensa Austral
 Supl.: La Prensa Austral
 Tipo: Noticia general
 Título: "Caiga quien caiga": Cámara revelará nombres de diputados involucrados si se confirma mal uso de licencias médicas

Pág.: 19
 Cm2: 253,5
 VPE: \$ 331.389

Tiraje: 5.200
 Lectoría: 15.600
 Favorabilidad: ☐ No Definida

"Caiga quien caiga": Cámara revelará nombres de diputados involucrados si se confirma mal uso de licencias médicas

» Se le encargó a la Secretaría General de la Corporación recopilar los antecedentes de las salidas del país

La mesa de la Cámara de Diputados, presidida por el diputado José Miguel Castro Bascuñán (RN) y secundada por los diputados Eric Aedo Jeldres (DC) y Gaspar Rivas Sánchez (Ind.), junto al secretario general de la Corporación, Miguel Landeros Perkic, anunciaron el inicio de una investigación ante un eventual mal uso de licencias médicas por parte de legisladores que habrían viajado al extranjero durante sus periodos de reposo médico.

Castro afirmó que "el caiga quien caiga se va a hacer presente, vamos a hacer una investigación acuciosa y seria".

En ese marco, informó que en la reunión de comités de este miércoles se acordó "otorgar algunas facultades al secretario de la Cámara, de manera de hacer esto lo más transparente posible".

"La Cámara de Diputadas y Diputados está haciendo una investigación profunda, a conciencia, para poder darle la tranquilidad a qué es lo que ha pasado con sus parlamentarios", añadió Castro.

Por su parte, el secretario Miguel Landeros explicó que "hay tres tipos de procedimientos distintos: uno que afecta a los que somos servidores públicos; otro para los trabajadores parlamentarios, que se rigen por un sistema diferente; y finalmente, los parlamentarios. En los dos



primeros casos, la Secretaría General tiene competencia. En cambio, en el caso de los parlamentarios, no es así. No obstante, la totalidad y la unanimidad de los comités parlamentarios han acordado también hacer una investigación respecto de los parlamentarios".

Landeros agregó que "los parlamentarios no están sujetos al sistema general de la administración del Estado, sino que tienen un estatus constitucional diferente, porque se trata de personas que, cuando hacen sus imposiciones, lo hacen de forma voluntaria. Por lo tanto, lo que nosotros vamos a investigar tiene que ver con el cumplimiento del artículo 8 de la Constitución sobre el cumplimiento irrestricto de la probidad pública. En ese sentido, se le ha encargado a la Secretaría General verificar y re-

copilar los antecedentes de las salidas del país de los diputados y diputadas cuando se encontraran con licencia médica y ver cómo ha sido la tramitación de dichas licencias".

Subrayó que "esas licencias las vamos a verificar, las tenemos nosotros en los registros, y vamos a hacer un trabajo exhaustivo de recopilación de los antecedentes". Respecto de las posibles sanciones, Landeros indicó que "se tendrá que ver a través de los órganos internos cuáles son las sanciones que se aplican, una posibilidad es la Comisión de Ética exactamente, porque estaría faltando un deber parlamentario". Consultado sobre si se revelarán los nombres de los diputados eventualmente involucrados en este caso, el secretario general señaló que "los comités parlamentarios acordaron